Reglamento IMPERIAL TARRACO TRAIL 2021

1. La Edición 2021 de la IMPERIAL TARRACO TRAIL (en adelante ITT) se realizará el próximo 5 de diciembre de 2021.

2. La ITT contará con 5 recorridos: MaratóTrailTGN, MitjaTrailTGN, TrailTGN, NòrdicaTGN y CaminadaTrailTGN con el mismo recorrido las dos últimas, y una distancia especial con motivo del Campeonato de Cataluña de Ultra Trail de la Federación Catalana de Atletismo

3. Las salidas de cada una de ellas serán:

- MaratóTrailTGN y UltraTrailTGN: 7: 30h
- MitjaTrailTGN: 9: 30h
- TrailTGN: 9: 30h
- CaminadaTrailTGN y NòrdicaTGN: 9: 40h

4. Los tiempos máximos para finalizar las pruebas serán los siguientes:

- UltraTrailTGN: 11'30h
- MaratóTrailTGN (individual y relevos): 9h
- MitjaTrailTGN: 4h
- TrailTGN: 3h
- NòrdicaTGN y CaminadaTrailTGN: 3h (No competitivas)

5. Pueden tomar parte todas aquellas personas que así lo deseen, sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre que se hayan inscrito correctamente. Todos los menores de edad que quieran participar deberán recoger el dorsal con su padre / madre / tutor legal quien deberá rellenar la autorización en el mismo momento.

6. La edad mínima para participar en la TrailTGN y la MitjaTralTGN será de 16 años, y por la MaratóTrailTGN y la UltraTrailTGN de 18 años.

7. Las inscripciones estarán limitadas al siguiente número de participantes por carrera:

- UltraTrailTGN: 150 participantes
- MaratóTrailTGN Individual): 200 participantes
- MaratóTrailTGN (Relevos): 50 parejas
- MitjaTrailTGN: 250 participantes
- TrailTGN: 350 participantes
- CaminadaTrailTGN: 200 participantes
- NòrdicaTGN; 100 participantes

8. Se premiará a los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos además del primer clasificado de las siguientes categorías para todas las distancias excepto la MaratóTrailTGN por relevos :

- Junior: hasta 18 años
- Senior: entre 18 y 40 años
- Veterano: a partir de 41 años

- d) En el caso de la MaratóTrailTGN por parejas, los premios serán para
    - 1ª pareja masculina
    - 1ª pareja femenina
    - 1ª pareja mixta

Teniendo en cuenta que:

- Se tendrá en cuenta la edad al mismo día de la carrera.
- Los premios no son acumulables, excepto en el caso de los Campeones de Cataluña de Ultras que podrán también ser ganadores de la distancia Ultra.

9. En el caso de la UltraTralTGN, sólo podrán optar a ganar el Campeonato de Cataluña los Federados por la FCA o la RFEA.

10. El equipo con más participantes en el conjunto de las pruebas recibirá un obsequio.

11. Los corredores deben llevar el dorsal siempre de manera visible en la parte delantera. Del mismo modo, cada corredor es el responsable de validar los tiempos de paso y de meta haciendo visible su dorsal y permitiendo su control por parte de los voluntarios.

12. No está permitida la participación con perros. Tampoco está permitido ningún tipo de ayuda externa y queda prohibida la participación de ninguna otra forma que no sea a pie. El incumplimiento de ello será motivo de descalificación.

13. Para participar en cualquiera de las carreras es obligatorio disponer de licencia federativa de la FEEC o equivalente en vigor (A o B en el caso de la Caminata y C en el resto). En caso de no disponer de ella se tramitará una licencia temporal que se añadirá al coste de la inscripción. En el caso de los participantes optantes al Campeonato de Cataluña, la licencia deberá ser la de la FCA o RFEA.

14. La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil. A pesar de velar por la seguridad de todos los caminantes y corredores, la organización no se hará responsable de los accidentes que puedan producirse en la misma, siendo el propio corredor el único responsable.

15. Serán motivos de descalificación:

- No hacer la totalidad del recorrido a pie.
- No seguir el recorrido marcado
- No pasar o no mostrar por algún / algunos de los controles de paso, el dorsal.
- Contravenir las normas contenidas en el presente reglamento o las que la organización pueda establecer en el transcurso de la marcha.
- No socorrer a otro participante que lo necesite.
- No llevar el material obligatorio.

16. Todos los participantes tienen la obligación de asistir y comunicar al control más cercano cualquier o incidente accidente que hayan observado. En caso de no hacerlo serán descalificados.

17. El recorrido estará señalizado con cintas de color blanco y rojo, y colocadas sin que entre ellas haya una separación que supere los 100 metros, Se apoyará el marcaje con carteles con flechas direccionales en los sitios que puedan crear confusión.

18. El recorrido permanecerá abierto a la circulación de vehículos, a excepción de la salida por las calles de Tarragona que será neutralizada por la Guardia Urbana de la ciudad y los voluntarios de la Organización. Hay que respetar el Código de Circulación en todo momento, prestando especial atención en los cruces de carreteras y zonas urbanas, donde no habrá preferencia de paso.

19. Los participantes se comprometen a respetar las normas de civismo y de respeto por los demás corredores y de los parajes naturales por donde discurren los recorridos.

20. Sólo se podrá abandonar en los controles de paso específicos a excepción de casos de fuerza mayor. En ambos casos deberá notificarlo en los puntos de control o bien llamando al teléfono de dirección de carrera.

21. La organización puede suspender o modificar el recorrido de la marcha en caso necesario a pesar de que el mal tiempo no será obstáculo para llevar a cabo la marcha.

22. Todo participante autoriza a ceder sus derechos de imagen a la organización para que ésta utilice o publique libremente cualquier fotografía o vídeo grabados durante el desarrollo de la marcha.

23. Como se establece en la Ley de Protección de Datos Personales, los datos de inscripción de las pruebas se incorporarán a un fichero bajo la responsabilidad de los organizadores con la finalidad de difundir las carreras y otros eventos que puedan organizarse sin que estas puedan cedidas a terceros.

24. La organización no tiene la obligación de devolver el importe de la inscripción, pero estudiará el retorno de parte o del total dependiendo de los casos. En ningún caso se devolverá dos días antes del evento.

25. La organización puede modificar alguno de los puntos del reglamento si así lo cree conveniente para el mejor desarrollo del evento o ventaja para los participantes.

26. La sola inscripción a los eventos implica la aceptación de todos los puntos de este reglamento.

27. En el caso de la MaratóTrailTGN y la UltraTrailTGN, el material obligatorio será:

- Mochila
- Depósito de mínimo ½ litro lleno
- Manta térmica
- Luz Frontal
- Cortaviento
- Teléfono móvil con batería

- Vaso o equivalente (no habrá en los avituallamientos y no se permitirá beber a morro de las botellas).
- Mascarilla

28. En el resto de las distancias sólo será obligatorio el vaso (y del mismo modo, no habrá vasos en los avituallamientos y no se permitirá beber a morro de las botellas).

29. En caso de que la previsión meteorológica prevea mal tiempo la organización puede ampliar el material obligatorio del Maratón con los siguientes elementos (con un mínimo de 24 horas de antelación):

- Chaqueta impermeable
- Segunda capa térmica.
- Mallas largas o mallas piratas combinadas con pernera.
- Guantes.
- Gorro, tubular o similar.

30. La ubicación de los puntos de avituallamiento y control se publicarán una vez estén confirmados, a pesar de ello los diferentes recorridos tendrán, además del avituallamiento de meta, los siguientes puntos de avituallamiento y control:

- UltraTrailTGN: 5 puntos de avituallamiento y control
- MaratóTrailTGN: 3 puntos
- MitjaTrailTGN: 2 puntos
- TrailTGN: 2 puntos
- CaminadaTrailTGN y NordicaTrailTGN: 1 punto